

No. Radicado: **000158**
San José De Cúcuta, 14 de junio de 2024

DE: **MAIRA ALEJANDRA LOPEZ TARAZONA**
GERENTE DEL CEDAC

PARA: **MARTIN JAVIER DIEZ CONTRERAS**
DIRECTOR TÉCNICO SUPLENTE

ASUNTO: **DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. CD-CEDAC-052-2024 DEL 14 DE JUNIO DEL 2.024**

Cordial Saludo;

Por medio de la presente me permito comunicarle que, acorde con la Resolución No. 0227 del 19 de abril de 2021, ha sido designado como **SUPERVISOR** del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. CD-CEDAC-052-2024 DEL 14 DE JUNIO DEL 2.024**, suscrito entre **EL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA** y **FABIO ANDRES DUARTE PEÑARANDA**, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR EL PROCESO DE INSPECCION VEHICULAR, SEGUN LOS REQUISITOS NORMATIVOS Y LEGALES VIGENTES EN EL CEDAC LTDA."

Que, con la presente designación el SUPERVISOR del contrato se obliga a cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Ejercer control y vigilancia sobre la ejecución del contrato
2. Verificar y utilizar los medios necesarios que certifiquen el cumplimiento de los aportes a seguridad social por parte del contratista en monto y fecha de pago.
3. Suscribir la certificación de cumplimiento del contrato.
4. Las demás que considere necesarias para llevar a cabo la labor de supervisión.

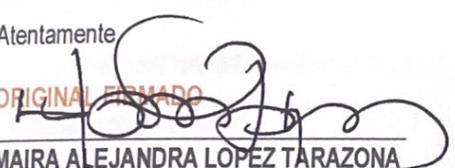
DURACIÓN: El Contrato tendrá una vigencia de **SEIS (6) MESES Y QUINCE (15) DIAS**, iniciará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir con la expedición del registro presupuestal.

FECHA DE INICIO: 15 de junio de 2024.

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de diciembre de 2024.

Atentamente

ORIGINAL FIRMADO


MAIRA ALEJANDRA LOPEZ TARAZONA
Gerente

Proyectado por: Ingrid Castro
Aux. contratista
Reviso y Aprobó: Everto Méndez Prada
Abg. Asesor Contratación.